

# CIUDADES

Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana

Frontera norte de México:  
procesos territoriales

118



REVISTA TRIMESTRAL  
RED NACIONAL DE INVESTIGACIÓN URBANA

PRECIO \$ 24.00  
ISSN 0187-8611

# CIUDADES

REVISTA TRIMESTRAL DE LA RED DE INVESTIGACIÓN URBANA A.C.

DIRECTORA GENERAL

Elsa Patiño Tovar

## COMITÉ DE REDACCIÓN

Jaime **Castillo Palma**  
José **Fuentes Gómez**  
Emilio **Pradilla Cobos**  
Blanca **Ramírez Velázquez**  
Jorge **Regalado Santillán**

## CONSEJO EDITORIAL

Miguel Ángel **Aguilar Díaz**  
Tito **Alegria Olazábal**  
Eduardo **Barrera Herrera**  
Mario **Bassols Ricárdez**  
José Luis **Castro Ruiz**  
Irma **Gutiérrez Mejía**  
María Luisa **García Amaral**  
Xochitl **Román**  
Munguía **Huato**  
Bernardo **Navarro Benítez**  
Lourdes **Pacheco Ladrón de G.**  
Hipólito **Rodríguez Herrero**  
Juan Manuel **Ramírez Sáiz**  
Pablo **Vargas González**

## COORDINACIÓN DEL NÚMERO

Ramón Leopoldo **Moreno Murrieta**

## CORRECCIÓN DE ESTILO

Elsa Patiño Tovar

## FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA

América **Fernández Cortezano**

CIUDADES es una publicación científica trimestral con arbitraje, editada por la Red de Investigación Urbana A.C. con sede en el DIAU-UAP. Año 29, N° 118, abril-junio de 2018. Todos los derechos de reproducción de los textos aquí publicados están reservados por CIUDADES. Certificado de Licitud de Contenido N° 3586. Certificado de Licitud de Título N° 4424. Reserva de Derecho al Uso Exclusivo del Título N° 369-90. Oficinas: Juan de Palafox y Mendoza N° 208, 2° Patio, Tercer Piso, Cubículo 4, Puebla, Puebla, C.P. 72000. Teléfono: (222) 2462832. Fax: (222) 2324506. Correo electrónico: rniu@rniu.buap.mx, Web: http://www.rniu.buap.mx Impresa por Gráficos eFe/Jesús Fernández, Urolagos 55, Colonia El Triunfo, 09430 Ciudad de México, Tel: (55) 56342822.

La RED NACIONAL DE INVESTIGACIÓN URBANA está constituida por miembros de las siguientes instituciones: ■ Universidad Autónoma de Aguascalientes: Centro Tecnológico/Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción/Centro de Ciencias Sociales y Humanidades ■ INEGI-Aguascalientes ■ Comisión de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Aguascalientes ■ COLEF-Tijuana: Depto de Estudios Urbanos y del Medio Ambiente/Depto de Estudios de Población/Depto de Estudios de Administración Pública/Depto de Estudios Norteamericanos/Depto de Estudios Económicos/Depto de Estudios en Salud Pública/Maestría en Economía Aplicada/Maestría en Desarrollo Regional ■ Universidad Autónoma de Baja California-La Paz: Área Interdisciplinaria en Ciencias Sociales y Humanidades ■ Universidad Autónoma de Baja California-Mexicali: Facultad de Arquitectura/Instituto de Investigaciones Sociales/Facultad de Economía/CEC-Museo ■ Universidad Pedagógica Nacional-Mexicali ■ Universidad Iberoamericana-Tijuana: Depto de Arte y Comunicación ■ Universidad del Carmen-Campeche: Centro de Investigaciones Sociales y Territoriales ■ Centro de Estudios e Investigación del Sureste ■ Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas ■ Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas: Centro de Estudios Superiores México y Centroamérica ■ INAREMAC ■ Universidad Autónoma de Chiapas-San Cristóbal de las Casas: Facultad de Ciencias Sociales/Facultad de Derecho ■ Universidad Autónoma de Chiapas-Tuxtla Gutiérrez: Facultad de Arquitectura ■ CIESAS del Sureste ■ COLEF-Ciudad Juárez ■ Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ciudad Juárez ■ Centro de Estudios Libres Ignacio Ramírez Terrazas ■ Universidad Autónoma de Chihuahua: Escuela de Economía Internacional ■ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez: Instituto de Ciencias Sociales y Administración/Centro de Estudios Regionales/Maestría en Desarrollo Urbano/Depto de Sociología/Depto de Difusión Cultural/Maestría en Ciencias Económicas/Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional/Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte/Licenciatura en Educación/Maestría en Ciencias Sociales ■ Universidad Iberoamericana-Plantel Laguna ■ Universidad Autónoma de Coahuila: Escuela de Arquitectura/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Centro de Desarrollo de la Docencia ■ Universidad de Colima: Facultad de Arquitectura y Diseño/Centro Universitario de Investigaciones Sociales ■ UAM-Azcapotzalco: Depto de Sociología/Depto de Evaluación del Diseño en el Tiempo/Maestría en Planeación y Política Metropolitanas ■ UAM-Iztapalapa: Depto de Antropología/Depto de Psicología/Depto de Sociología/Depto de Economía/CEDE/Diplomado en Estudios Electorales ■ UAM-Xochimilco: Depto de Teoría y Análisis/División de Ciencias y Artes para el Diseño/Doctorado en Ciencias Sociales/Depto de Economía/Centro de Estudios Metropolitanos/Depto de Atención a la Salud/Educación y Comunicación ■ Casa y Ciudad ■ COLMEX: Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales/Centro de Estudios Internacionales/Centro de Estudios Sociológicos/Centro de Estudios Cárnicas-DF ■ Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora": Maestría en Estudios Regionales ■ UNAM: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/Facultad de Arquitectura/Escuela de Trabajo Social/Facultad de Ciencias Políticas y Sociales/Instituto de Geografía/Instituto de Investigaciones Económicas/Instituto de Investigaciones Sociales/Instituto de Ecología/Centro de Ciencias de la Atmósfera/Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad/Licenciatura en Urbanismo/ENEP-Acatlán/Centro Tecnológico Aragón ■ IPN: Maestría en Planificación de la ESIA/SEPI-UPIICSA/Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales/Maestría en Planeación Urbana y Regional/Laboratorio de Estudios Urbanos y Transporte/Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente ■ CIESAS-Ciudad de México ■ CONAPO-D.F. ■ Universidad Obrera de México ■ Coalición Internacional del Habitat/América Latina ■ Universidad Iberoamericana-Plantel Santa Fe: Depto de Ciencias Sociales y Políticas ■ COPEVI ■ CORETT-D.F. ■ Universidad Autónoma de la Ciudad de México: Centro de Estudios sobre la Ciudad ■ FLACSO-Sede México: Maestría en Población/Maestría en Ciencias Sociales ■ FEMICSA ■ CIDE: Administración Pública ■ UPNT: Centro de Investigación Urbana, Documentación y Asesoría Didáctica ■ Instituto Mexicano de la Juventud: Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud ■ INAH: DEAS/ENAH ■ Estudios Sindicales de América ■ CENVI ■ Universidad de Guanajuato: Facultad de Arquitectura/CIM/Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales ■ Universidad Iberoamericana-Plantel León ■ Universidad Autónoma de Guerrero: Centro de Investigaciones en Estudios Socioterritoriales/Escuela de Arquitectura y Urbanismo/Maestría en Ciencias Sociales/IEPA-IMA/Maestría en Ciencias Políticas/Instituto de Investigación Científica-Área Humanístico-Social/Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional ■ Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: Área de Ciencias Políticas y Administración ■ Universidad de Guadalajara: Depto de Estudios sobre Movimientos Sociales/Depto de Geografía y Ordenamiento Territorial/Instituto de Estudios Económicos y Regionales/Centro de Estudios Metropolitanos/Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales/Depto de Estudios de la Cultura Regional/Depto de Ecología y Recursos Naturales/Depto de Estudios Políticos/Depto de Estudios Socio-Urbanos/Maestría en Teoría y Crítica de la Arquitectura/Maestría en Urbanismo y Desarrollo ■ CIESAS de Occidente ■ El Colegio de Jalisco ■ Instituto Libre de Arquitectura de Jalisco: Escuela Superior de Arquitectura ■ INAH-Jalisco ■ Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán ■ ITESO: Centro de Investigación y Formación Social/Depto de Educación y Valores/Escuela de Arquitectura/Depto de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos ■ Universidad Autónoma de Chapingo: CIESTAAM ■ Universidad Autónoma del Estado de México: Centro de Investigaciones en Arquitectura, Ingeniería y Tecnología/Facultad de Geografía/Facultad de Planeación Urbana y Regional/Facultad de Ingeniería/Centro de Estudios de la Universidad/Centro de Estudios Avanzados de la Población ■ El Colegio Mexiquense ■ El Colegio de Michoacán: Centro de Estudios Antropológicos/Centro de Estudios Rurales ■ Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo: Facultad de Arquitectura ■ Universidad Autónoma de Morelos: Facultad de Arquitectura/Unidad Central para el Desarrollo Social ■ Universidad Autónoma de Nayarit: Coordinación de Investigación Científica/Ciencias Sociales y Humanidades ■ COLEF-Monterrey ■ ITESM-Monterrey ■ CIESAS-Monterrey: Doctorado en Antropología Social ■ Instituto Tecnológico de Oaxaca: Depto de Ingeniería Industrial ■ Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca: Escuela de Arquitectura/Instituto de Investigaciones Sociológicas/Maestría en Desarrollo Urbano ■ Universidad José Vasconcelos de Oaxaca ■ CIESAS-Istmo ■ El Colegio de Posgraduados ■ Universidad Iberoamericana-Golfo Centro: Maestría en Planeación Urbana ■ ITESM-Querétaro: Depto de Arquitectura/Depto de Comunicación y Humanidades ■ Universidad Autónoma de Querétaro: Facultad de Sociología y Ciencias Políticas/Depto de Antropología/Facultad de Ingeniería/Facultad de Psicología/Depto de Investigaciones Filosóficas/Licenciatura en Sociología ■ Universidad de Quintana Roo: División de Ciencias Sociales y Humanidades/Depto de Estudios Internacionales ■ El Colegio de San Luis ■ Universidad Autónoma de San Luis Potosí: Facultad de Ingeniería/Facultad del Habitat ■ Universidad Autónoma de Sinaloa: Escuela de Ciencias Sociales/Escuela de Historia/Facultad de Arquitectura/Escuela de Trabajo Social/Maestría en Historia Regional ■ Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo de Sonora: Dirección de Desarrollo Regional/Programa de Estudios Ambientales ■ Universidad de Sonora: Centro de Investigaciones Económicas y Sociales ■ El Colegio de Sonora: Estudios Políticos y de Gestión Pública ■ Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora: Carrera de Ecología ■ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco: División de Ciencias Sociales y Humanidades ■ COLEF-Matamoros ■ COLEF-Nuevo Laredo ■ Universidad Autónoma de Tamaulipas: Facultad de Arquitectura/Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales/Centro de Investigación Social ■ Universidad Autónoma de Tlaxcala: Depto de Sociología y Trabajo Social/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre el Desarrollo Regional ■ El Colegio de Tlaxcala ■ CIESAS del Golfo ■ Universidad Veracruzana: Facultad de Antropología/Facultad de Arquitectura y Urbanismo/Facultad de Sociología/Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales/Laboratorio de Ecología/Instituto de Investigaciones Literarias y Semiolingüísticas ■ Instituto de Ecología: Depto de Ecología y Comportamiento Animal ■ Pobladores AC ■ Universidad Valle de Orizaba ■ Universidad Autónoma de Yucatán: Facultad de Arquitectura/Facultad de Ciencias Antropológicas/Unidad de Ciencias Sociales ■ Universidad del Mayab: Escuela de Comunicación y Diseño ■ INAH-Yucatán ■ UACSHUM de la UNAM sede Mérida ■ Universidad Autónoma de Zacatecas: Unidad Académica en Ciencia Política/Maestría en Ciencias Políticas/Maestría y Doctorado en Estudios del Desarrollo

## SUSCRIPCIONES Y DISTRIBUCIÓN DE CIUDADES

### • Aguascalientes, Aguascalientes

José Alfredo Ortiz Garza  
jaortiz@correo.uaa.mx

### • Tijuana, Baja California Norte

Tito Alegria  
talegria@colef.mx

### • San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Carmen García Aguilar  
mgarcia2005@yahoo.com.mx

Daniel Villafuerte  
dovillafu@prodigy.net.mx

### • Ciudad Juárez, Chihuahua

Ramón Leopoldo Moreno Murrieta  
morenomurrieta@gmail.com

### • Colima, Colima

Martha Chávez  
aedium@yahoo.com

Reyna Valladares  
reyna\_v\_a@yahoo.com.mx

### • Toluca, Estado de México

María Victoria Julián Aguero  
mvja2000@yahoo.es

### • Guanajuato, Guanajuato

Jorge Cabrejos Moreno  
cabrejos@quijote.ugto.mx

### • Chilpancingo, Guerrero

Osbelia Alcaraz Morales  
osbeliaaug@yahoo.com.mx

### • Pachuca, Hidalgo

Raúl Rodarte  
rrodarte@uaeh.reduah.mx

### • Guadalajara, Jalisco

Román Munguía  
rhuato@gmail.com

### • Morelia, Michoacán

Reyna Navarro y Martino  
anyerb@msn.com

### • Tepic, Nayarit

Salvador Zepeda  
josezep09@yahoo.com.mx

### • Puebla, Puebla

América Fernández Cortezano  
america@rniu.buap.mx

### • Querétaro, Querétaro

Francisco Ríos Agreda  
paco.rios@yahoo.com.mx

### • Chetumal, Quintana Roo

David Velázquez Torres  
davelaz29@yahoo.com

davelaz@correo.uqroo.mx

### • San Luis Potosí, San Luis Potosí

Ricardo Villasis Kever  
villasis@fh.uaslp.mx

### • Ciudad Victoria, Tamaulipas

Rodrigo Vera Vázquez  
ecovera2007@gmail.com

### • Tlaxcala, Tlaxcala

René Elizalde Salazar  
ludjeros@yahoo.com.mx

### • Orizaba, Veracruz

Ramón Rocha Manilla  
ramonrocha72@yahoo.com.mx

### • Mérida, Yucatán

José Fuentes  
fgmone@uady.mx

Magnolia Rosado  
lrosado@uady.mx

Maria Elena Torres  
melenatorres@hotmail.com

### ■ EXPEDIENTE

**2** Fragmentación urbana:  
relevancia de las  
preexistencias agrícolas  
*O. Chávez-Acosta*

**12** Entre Fronteras:  
vivir, pensar y  
experimentar  
*Ramón Leopoldo  
Moreno Murrieta  
Luis Carlos Bravo Peña  
Luis Carlos Alatorre  
Cejudo*

### ■ EXPEDIENTE

**25** Servicios públicos:  
segregación y  
barreras de  
accesibilidad  
*Sonia Bass Zavala  
Rafael Mauricio  
Marrufo*

**33** Relaciones  
transfamiliares y  
prácticas familiares  
*J. Guadalupe Rodríguez  
Gutiérrez*

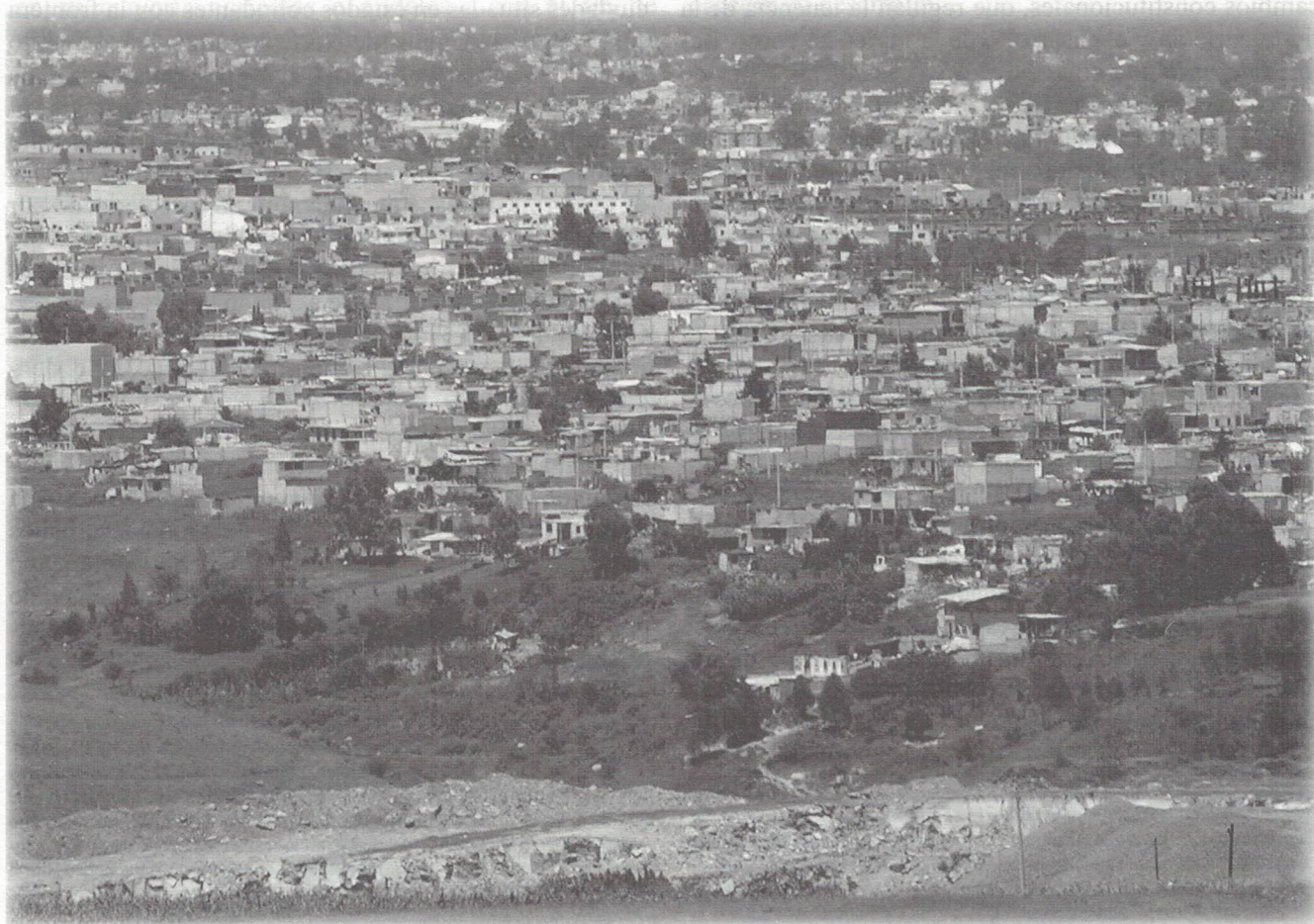
### ■ EXPEDIENTE

**44** Los Méxicos  
distantes:  
La Paz, territorio y  
fantasma  
*Laura Elisa Varela  
Cabral*

**52** Dispersión urbana:  
impacto en la  
seguridad pública  
*Adrián Botello Mares  
Luis E. Cervera Gómez*

### ■ TESTIMONIO

**56** Barrio del Santuario  
de Guadalupe  
1849-1890  
*Frida Nemeth Chapa*



# Barrio del Santuario de Guadalupe 1849-1890

CIUDADES 118, abril-junio de 2018, RNIU, Puebla, México

Frida Nemeth Chapa\*

**E**l surgimiento, crecimiento y transformación de las ciudades, es un proceso en el que, aunque pudieran encontrarse similitudes en cuestiones generales, no se dio igual en tiempo y forma para todos los núcleos urbanos. Cada formación urbana obedece a una serie de especificidades que le son inherentes y han sido determinadas históricamente por su desarrollo.

El siglo XIX, tanto a nivel mundial, como en México, se caracterizó por representar un parteaguas en lo que se refiere a desarrollo urbano y, pese a la importancia que reviste el tema, la generación de un “cuerpo” de información sobre las transformaciones urbanas en el México del siglo XIX se ha concentrado, fundamentalmente, en el centro del país. En contraste, tenemos una existencia limitada de trabajos de esta índole para otras entidades; a este respecto, Ariel Rodríguez Kuri afirma que “es no sólo posible, sino necesaria, una historia modernista de las pequeñas y medianas localidades” (Lira, 2004: 11).

En esta misma línea de pensamiento, autores como Martín M. Checa-Artasu y Regina Hernández Franyuti (2014), coordinan un trabajo que busca subsanar la carencia de estudios de este tipo; ellos también son de la opinión de que, pocas han sido las ciudades de mediano y pequeño tamaño, cuya historia urbana contemporánea haya sido suficientemente documentada.

La ciudad de Chihuahua, tema del análisis que hoy nos ocupa, cuenta con algunos estudios históricos tan importantes como el de Francisco R. Almada, publicado a inicios de la década de los ochenta del siglo pasado, o la obra de Chantal Cramaussel y, más recientemente, el compendio “Chihuahua, Horizontes de su

Historia y su cultura” publicado por Editorial Milenio y el Atlas Histórico de la ciudad de Chihuahua patrocinado por el Grupo Cementos de Chihuahua, ambos constituidos por dos volúmenes cada uno, en donde se compila el trabajo de varios investigadores.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer y es por eso que, en aras de contribuir en el desarrollo de ese trabajo histórico que Rodríguez Kuri cree tan necesario, la presente investigación se plantea el objetivo de analizar el proceso de conformación de la ciudad a través del estudio del crecimiento de una de sus colonias que formó parte de la periferia urbana decimonónica de Chihuahua.

## Metodología

Estudiar el crecimiento de una ciudad a través del análisis del desarrollo y consolidación de los distintos fraccionamientos o “colonias” no es una decisión aleatoria, María Dolores Morales (1978) ya lo hizo en la Ciudad de México. La presente investigación pretende tomar, como una guía metodológica, el trabajo de Morales para analizar el caso de la ciudad de Chihuahua, comenzando en este trabajo, por abordar específicamente el proceso de surgimiento del Barrio de Guadalupe (una porción de lo que actualmente es la colonia Jardines del Santuario) en el año de 1849, así como su desarrollo y transformaciones durante la segunda mitad del siglo XIX.

Por otro lado, para poder llevar a cabo el análisis, este trabajo requiere del desarrollo de cartografía. El primer paso para la elaboración de dichos mapas, fue construir los llamados mapas base que se realizaron tomando como fuente una traza urbana (Cartografía Geoestadística Urbana 2005) realizada por el INEGI, la que se fue modificando con base en la información de

\* Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, Departamento de Arquitectura. Correl: frida.nemeth@uacj.mx.

diferentes mapas históricos de la ciudad datados entre 1850 y 1907, obtenidos de fuentes como la Mapoteca Orozco y Berra y el Archivo Histórico Municipal de Chihuahua. También se usó, como referencia, la información cartográfica del Sistema Ciudades Capitales: Una visión histórico-urbana, volumen 2, realizado por el INEGI.

El proceso que se siguió para realizar los mapas base fue “regresivo”, es decir: inicialmente se usó como base una traza urbana de la ciudad de Chihuahua del año 2005 que, al haber sido creada con base en información de fotografía aérea y satelital, tiene un enorme grado de exactitud, además de que permite manejar con precisión las escalas gráfica y numérica, con lo que es posible hacer cálculos de áreas y zonas de influencia de las transformaciones.

El siguiente paso fue tomar el mapa histórico definido como fuente y sobreponerle la retícula urbana del año 2005, la cual fue modificándose conforme a la información contenida en el mapa histórico. Una vez que se tuvo el mapa ya modificado para corresponder a la traza urbana del plano histórico, esta retícula sirvió como base para el desarrollo de los mapas anteriores, siguiendo el mismo proceso que se usó para el primero: modificando la retícula resultante en función del mapa histórico del año en cuestión, y usando posteriormente el resultado como base para el siguiente.

Para el desarrollo de la presente investigación también fue necesario analizar fuentes primarias con el objetivo de obtener la información necesaria para comprender cómo se dio el proceso de constitución y crecimiento de la Colonia Guadalupe en el siglo XIX; para ello, se hizo uso del acervo documental del Archivo Municipal de Chihuahua en donde se consultaron los siguientes fondos:

FONDO	FECHA	SECCIÓN
Invasión Norteamericana	1847-1856	Protocolos Tesorería
Reforma e Intervención Francesa	1857-1866	Protocolos Tesorería
República Restaurada (Juarismo)	1867-1876	Protocolos Tesorería
Porfiriato y Terracismo	1877-1909	Protocolos Secretaría Tesorería

Es necesario mencionar aquí, que el presente trabajo y su autora, se encuentran en deuda con el personal del Archivo Histórico Municipal de Chihuahua y especialmente su Director, Profesor Rubén Beltrán, cuyo apoyo y diligente trabajo facilitaron el proceso de investigación además de hacerlo enormemente grato.

## Contextualizando el tema: la ciudad de Chihuahua y su fundación

Según consigna Francisco R. Almada (1984), alrededor del año 1670, se descubrió una veta de mineral de plata que dio origen a la mina que llamarían Santa Eulalia y en donde, inicialmente, se habría formado una población del mismo nombre; el pequeño poblado creció derivado del auge minero. La saturación del espacio del pueblo de Santa Eulalia ocasionó que, otro poblado, se desarrollara en el valle que formaba la confluencia de “los ríos Sacramento y Chuviscar, un lugar situado a unas cuatro leguas al oeste de las minas” (Aboites, 1996: 48). Este segundo poblado fue la ciudad de Chihuahua que, inicialmente, tuvo por nombre *Real de San Francisco de Cuéllar* y posteriormente *Villa de San Felipe el Real de Chihuahua*; era menester que uno de los poblados se erigiera como cabecera del real de minas, la responsabilidad de dicha elección recayó en Don Antonio Deza y Ulloa, quien dio el voto de calidad con el cual se decidió nombrar cabecera a San Francisco de Cuellar (Almada, 1984: 31).

Tanto Francisco Almada (1984), como Gastón Fourzán Fierro (2000), concuerdan con que el Real de San Francisco tuvo un rápido crecimiento derivado de la floreciente economía propiciada por la actividad minera; tal fue su importancia, que Felipe V aceptó confirmar el título que le daría la categoría de villa en el año de 1719 (Almada, 1984: 88), lo que alentaría su desarrollo. Según Chantal Cramaussel (2009: 26), es muy probable que la primera traza urbana de la villa se estableciera en estos años, sin embargo:

Esta traza no pudo seguir los cánones del urbanismo en damero porque el acueducto que conducía el agua a la huerta de los jesuitas impedía el crecimiento de la villa hacia el este, la caja del río lo limitaba al oeste, y al norte la hacienda de Trasviña y Retes ocupaba la mayor parte del espacio.

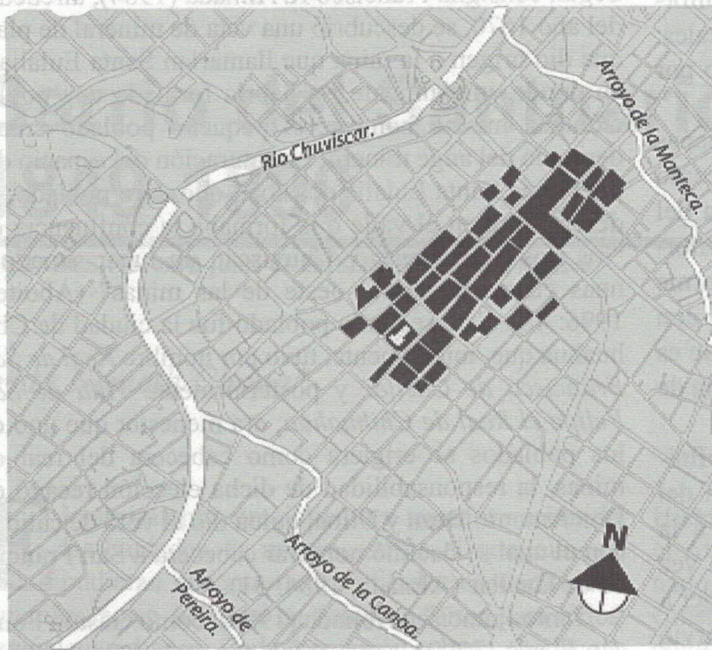
El primer plano conocido de la ciudad es del año 1722, fue encontrado por Cramaussel, y en él (ver Plano 1), se puede observar que, la extensión del asentamiento, abarcaba desde la unión del Río Chuviscar con el Arroyo de la Manteca (cerca de lo que hoy es Av. Prol. Teófilo Borunda y la calle 21ª) y terminaba antes de llegar al Arroyo de la Canoa (hoy Blvd. Gustavo Díaz Ordaz).





### Antecedentes: El Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe

Entre 1737 y 1738, según la información que manejan Francisco R. Almada (1984) y Zacarías Márquez Terrazas (2010), en los terrenos que actualmente ocupa la

## Plano 1

### Ubicación de la traza de San Felipe el Real con relación a la estructura urbana actual



-  Traza urbana año 2005
-  Asentamiento 1722
-  Iglesia Catedral de Chihuahua
-  Cuerpo de agua

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Cramaussel, C. (2010). "La villa de San Felipe el Real de Chihuahua en el siglo XVIII". En Vargas, J. (Coord.). Chihuahua, horizontes de su historia y su cultura. Tomo I (pp.53-71). Nuevo León: Grupo Editorial Milenio.

Colonia Guadalupe, se inició la construcción de una Ermita y Capilla dedicada al culto a la Virgen de Guadalupe que se encontraría terminada para el año de 1740 (Almada, 1984:186); esta primera capilla no se ubicaba exactamente en el mismo lugar que el actual Santuario, cuya construcción fue concluida en el año de 1825.

El poblamiento de la zona aledaña a la Capilla comenzó a partir de 1736 cuando, según lo descrito por Almada (1984:185), a la zona llegó el primer poblador llamado "Dionisio Ortiz, jugador de profesión, quien por sustraerse a la vista y a la acción de las autoridades locales, fincó su casa habitación en las afueras de la Villa". Según Almada (1984:186), en el lapso de los siguientes años, otros pobladores llegaron a establecer su domicilio en las inmediaciones de la Capilla de manera que, para el año de "1788 vivían 36 vecinos en el Barrio del Santuario".

Durante el siglo XVIII, fueron pocos los solares que se fincaron en las inmediaciones de la Capilla, sin embargo, ésto no significa que la zona tuviera nula afluencia y tránsito de personas. Tal como esperaban, tanto las autoridades del Ayuntamiento, como las Eclesiásticas, tras la construcción del santuario, la veneración a la Virgen de Guadalupe se incrementó rápidamente; Almada menciona que, los días sábado, los habitantes de la Villa de Chihuahua solían asistir a venerar a la imagen y asistir a los servicios religiosos de la Capilla, pero:

como la travesía que tenían que recorrer era larga y tenían que hacerla generalmente a pie, acordó el Ayuntamiento que se construyera una glorieta en un término medio entre la villa y la Ermita, con su correspondiente fuente de agua y se plantaran algunos árboles de ornato, a fin de que dichos peregrinos tuvieran donde descansar, abreviar y sombreadar (Almada, 1984: 365).

Esta orden propició la construcción de dicha glorieta en 1783 (hoy conocida como Glorieta de la Cruz Verde), y en 1786, de la primera arboleda de la ciudad sobre el camino que conducía hacia el Santuario de Guadalupe (Almada, 1984: 365-369), de la que actualmente sólo queda una pequeña extensión (que abarca la cuadra entre las calles Av. Mirador y Miguel Ángel Olea) conocida como Parque Infantil.

Es importante mantener esta información presente ya que es factible aseverar que, la vinculación existente entre la alameda y la zona en donde años más tarde se fundaría el Barrio del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, fue uno de los factores que fomentarían el poblamiento del área durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX.

#### Origen del Barrio del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe

Durante la primera mitad del siglo XIX, uno de los objetivos principales del gobierno mexicano fue tratar de

que el país se transformara en la rica nación que sus recursos le podrían permitir ser, sin embargo, también poseía una gran desventaja en relación a la limitada cantidad de población con la que contaba. Los proyectos ideados con el fin de eliminar este problema no sólo consideraban como solución la inmigración extranjera, también se hablaba de la redistribución de la población a zonas del país que contaran con poca densidad, especialmente, las costas o el norte (Olveda, 1990). En conjunto con las disposiciones del gobierno general, los estados también procuraron llevar a cabo el objetivo de incrementar el número de poblaciones, así como la extensión de los asentamientos ya existentes; la creencia generalizada era que, estas acciones, propiciarían el desarrollo nacional. Muestra de ello es, en 1841, el texto *Exposición sobre reformas constitucionales dirigida a la Excelentísima Junta Departamental de Chihuahua, por el ciudadano José Antonio Muchurrás*, en donde se exponía la imperante necesidad de un proyecto de colonización para el estado de Chihuahua debido a que, gran parte de su territorio, se encontraba despoblado (Olveda, 1990: 34).

Es largo el análisis de las leyes y proyectos de colonización y no es el objetivo de este trabajo estudiarlo a fondo, sirva este breve recordatorio para contextualizar de mejor forma el origen de la colonia que hoy nos interesa.

Como ya se mencionó antes, algunos de los terrenos aledaños al Santuario ya se encontraban habitados desde las primeras décadas del siglo XVIII, pero derivado justamente de las disposiciones gubernamentales de colonización, a mediados del siglo XIX, el barrio comenzó su poblamiento de manera oficial según consta en los documentos del Archivo Histórico del H. Ayuntamiento de Chihuahua (AHAC), en donde, con fecha 17 de noviembre del año 1849, Antonio Guaspe, Jefe Político del Cantón de Yturvide:

espuso que todos los Ayuntamientos están obligados a procurar el aumento de la población de cuantas maneras les fuere posible, y que con esta idea proponía al Excelentísimo Ayuntamiento que se mercenace gratis, un terreno valdío que se haya situado a las inmediaciones del Santuario de Guadalupe de esta Capital, a todas las personas pobres que previa la fijación de carteles al público, ocurrieran solicitando lugar en el terreno citado (AHAC, 1850).<sup>1</sup>

Es así, como da inicio el lento proceso de poblamiento de la zona, derivado del interés del Ayuntamiento por fomentar el crecimiento de la ciudad hacia

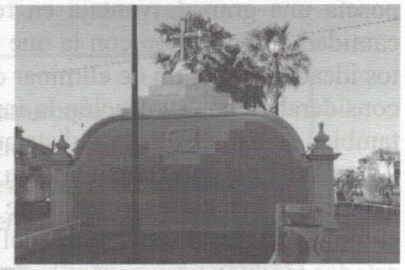
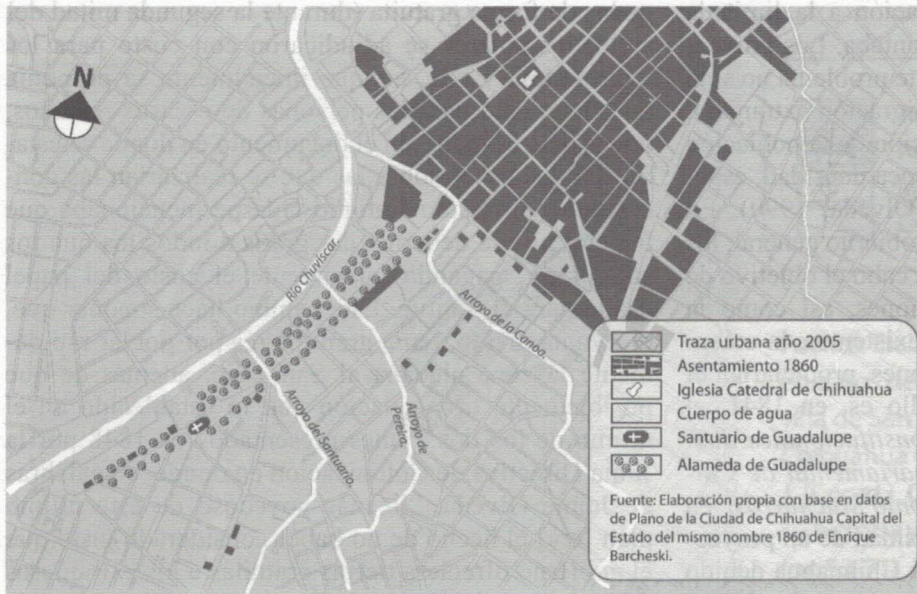
el suroeste del asentamiento. Es interesante remarcar el hecho de que, en esta etapa, los terrenos eran entregados de forma gratuita (durante la segunda mitad del siglo, los solares se adjudicaron con costo para los interesados) y que, aunque inicialmente se proponía que fuera sólo para las personas de escasos recursos, pocos días después, en el documento en donde se establecían las bases sobre las que se realizarían las concesiones, el mismo Antonio Guaspe mencionaba que los terrenos se deberían dar gratis a todos los que los solicitasen, pagando únicamente el costo del papel usado para el trámite. Este cambio hace suponer que, el Ayuntamiento, tenía gran interés por poblar rápidamente la zona aledaña al Santuario, además de que posiblemente tuvo relación con lo establecido en el último de los dos Planes presentados en 1848 por la Junta Directiva de Colonización en donde, en palabras de Jaime Olveda, “lo más novedoso de este último plan [era] el hecho de no haber considerado justo que el gobierno ofreciera tierras gratuitas a los extranjeros mientras que muchos mexicanos no poseían una sola parcela” (Olveda, 1990: 37), lo que viene a confirmar que el poblamiento y desarrollo del barrio del Santuario de Guadalupe, desde su origen, estuvo directamente pensado con base en las políticas de colonización decimonónicas del gobierno mexicano.

En lo que respecta a las condiciones que se establecieron para la concesión de terrenos, vale la pena analizar con detenimiento las siguientes: en primer lugar, los terrenos que el Ayuntamiento puso a disposición para la formación de *la nueva población*, eran aquéllos que se encontraban ubicados a partir del arroyo “de nuestra Señora de Guadalupe” (AHAC, 1850), también conocido como Arroyo del Santuario y en dirección “hacia arriba del Templo”. El sitio por donde pasaba el arroyo era exactamente el punto en donde terminaba la Alameda del Santuario o Alameda Vieja –lugar que ya anteriormente mencionamos– y que fue la primera arboleda de la villa (Almada, 1984: 367) cuya ubicación (ver Plano 2), si observamos con detenimiento el plano de la ciudad, se vincula directamente con una de las calles laterales de la Plaza de la Constitución, alrededor de la cual, se encontraban la Iglesia Parroquial (que fue elevada al rango de Catedral en 1891), el Palacio de Gobierno y la Casa de Moneda.

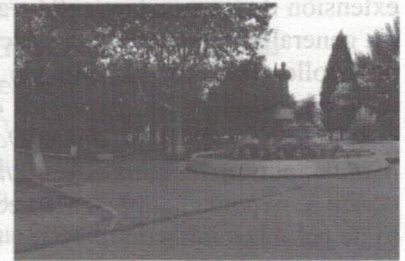
Llegados a este punto, es clara la ubicación privilegiada de los terrenos del Barrio con respecto al centro de la ciudad y su fácil vinculación con el mismo, así como la presencia de la Alameda de Guadalupe, una importante zona de tránsito y en su momento paseo de la ciudad. Además de lo ya dicho, la importancia de la zona aumentó a partir de las últimas décadas del siglo XIX, cuando se construyeron, sobre la Avenida de las Quintas hoy con el nombre de Avenida Zarco (calle paralela a la del Santuario y límite de la actual colonia

<sup>1</sup> Archivo Histórico del H. Ayuntamiento de Chihuahua (en adelante AHAC), Fondo Invasión Norteamericana, Sección Protocolos, Caja 1 Expediente 16.

## Plano 2 Ubicación de la traza de San Felipe el Real con relación a la estructura urbana actual



Arriba: Glorieta de la Cruz Verde en la actualidad.  
Abajo: Lo que queda de la Alameda de Gpe., el Parque Infantil.  
Fotos: Juan Manuel Mesa Valles.



Jardines del Santuario), las grandes mansiones conocidas como “Quintas”.

Dicha vinculación e importancia persisten en la actualidad, una parte los terrenos que constituyen lo que fue el Barrio del Santuario, así como la Av. Zarco, están considerados por el Plan de Desarrollo Urbano de Chihuahua<sup>2</sup> (PDUCh), como parte del Corredor Patrimonial que cubre la mitad de la Av. Cuauhtémoc a partir de donde termina el Parque Infantil y hasta llegar a la Calle 28; es posible comprobar en el Plano 2 que, el Corredor Patrimonial, cubre buena parte de lo que anteriormente ocupaba la Alameda de Guadalupe. Así mismo, también, sobre la margen del Río Chavisar, los terrenos están catalogados como corredor de alto impacto.

Pese a los esfuerzos del Ayuntamiento por consolidar la población y a la privilegiada ubicación del Barrio, una buena parte de los terrenos permanecieron sin fincar hasta finales del siglo XIX y principios del XX.

Durante los dos meses posteriores a la convocatoria pública que realizara el Ayuntamiento, se presentaron treinta y dos personas para solicitar se les mercenace gratuitamente terrenos en la zona; sin embargo, pasaron cinco años y la población aún no había logrado consolidarse. En las disposiciones originales, publicadas el 17 de noviembre de 1849, se establecía que, ningún individuo que se hubiese visto favorecido con la mercenación gratuita de un solar, podría vender dicho terreno si no había construido en él antes. Sin embargo, muchos no lo hicieron y, en enero de 1855, el Ayuntamiento decidió tomar cartas en el asunto e hizo saber a las personas que habían sido favorecidas con un solar en los

terrenos del Santuario, entre 1849 y 1850, que si para fines del mes de junio de 1855 aún no habían realizado la construcción de al menos una pieza en estado de habitarse, se quedarían sin derechos sobre dicho terreno y aquellos solares podrían volver a ser mercedados de forma gratuita o pagada según lo que dispusiera el Ayuntamiento.

Cabe hacer mención aquí que, si durante esos cinco años poco avanzó el poblamiento de la zona, los siguientes cinco tampoco pudo realizarse por la falta de condiciones para lograrlo. Ésto fue debido al inicio del conflicto bélico que marcó la segunda mitad del siglo XIX mexicano: la Guerra de Reforma (1858-1860), cuya afectación más importante, según Luis Aboites (1994: 107), fue la toma de la ciudad de Chihuahua por parte de las fuerzas “tulices”,<sup>3</sup> declarándose la capital del estado en sitio, el que duró hasta el 30 de diciembre de 1860<sup>4</sup> (Altamirano y Villa, 1988).

Durante el periodo en el que la ciudad se encontraba tomada, en agosto de 1860, se desató, en los terrenos del Barrio del Santuario de Guadalupe, la “batalla del Mortero”, de la cual hoy son mudo testigo las ahora ruinas de la pila<sup>5</sup> que abastecía de agua a los pobladores y que aún permanece en el lugar como parte del parque Jardines del Mortero.

Aún después de finalizados los conflictos en la ciudad, el Barrio del Santuario siguió sin lograr su pobla-

3 Según Aboites, una “fuerza originaria de Teúl, Durango, comandada por el general español Domingo Cajén” (Aboites, 1994: 107).

4 Según Altamirano y Villa (1988: 125), el control de la ciudad de Chihuahua fue recuperado el 21 de agosto de 1860.

5 En la zona se encontraba una pila en donde se recibía el agua que venía del acueducto.

2 Carta síntesis, Zonificación Secundaria 2016.



miento a pesar de las disposiciones del Ayuntamiento sobre el límite de tiempo concedido a los beneficiarios de terrenos.

Al continuar con la revisión de los expedientes relativos al Barrio del Santuario, es posible rastrear algunas (no más de cinco) denuncias de terrenos hechas a partir de 1856 (AHAC, 1854); por el contrario, entre 1858 y 1860, se localizaron varias solicitudes de mercenación de terrenos que, como referencia, mencionan estar cercanos al Arroyo de la Canoa o la Alameda del Santuario. Es posible confirmar que esta zona tuvo un más rápido desarrollo al observar en el plano de 1860 (ver Plano 2), realizado por Enrique Barcheski, la presencia ya de varias construcciones marcadas en él.

Previamente explicamos que la zona aledaña al Arroyo de la Canoa, en donde daba comienzo la Alameda, era el paso obligado para llegar desde el centro de la ciudad hacia el Santuario, lo que le otorgaba, a esta área, un beneficio extra por su ubicación. Aunado a esto, alrededor de 1859-1860, el Ayuntamiento mandó se plantaran 116 álamos en la Alameda de Guadalupe; es posible que estos trabajos (además de la ya mencionada cercanía con la Plaza Central), repercutieran en el hermooseamiento de la zona y, de esa manera, hayan sido uno de los factores por los que esta zona tuvo una consolidación más rápida que la del Barrio del Santuario.

### Desarrollo del Barrio del Santuario a finales del siglo XIX

Es de sumo interés hacer notar que, desde sus orígenes, la conformación del Barrio del Santuario estuvo acompañada de un permanente interés del Ayuntamiento porque la nueva población se compusiera con arreglo a los principios de orden y ornato imperantes en la ideología decimonónica. En lo que respecta a las disposiciones que podrían considerarse de tipo urbanísticas y que dan bases para la afirmación anterior, en primer lugar, tenemos las dimensiones de los solares mercenados: en el documento del 17 de noviembre de 1849, en donde se asientan las bases para el reparto de terrenos, se menciona que las dimensiones de dichos solares serían de 25 varas<sup>6</sup> de frente por 40 de fondo (2093.275 m por 3349.24 m); pero cuando el terreno concedido fuera “al otro lado del río o enfrente del espesado templo” (AHAC, 1850), las dimensiones serían de 30 varas de frente y 50 de fondo. Estas disposiciones hacen suponer que, el Ayuntamiento, intentaba estructurar cierto tipo de zonificación muy básica cuya finalidad, además de mantener ordenada la estructura urbana de la zona, era orientar el futuro crecimiento de la ciudad hacia esta

área, intensión que podemos observar en el plano de 1884 realizado por Larrea, así como también, en el de Parada, cuya fecha es desconocida pero, aparentemente, aproximada a la del plano de Larrea.

En segundo lugar, el Ayuntamiento dispuso que “cada tres casas mercenadas [formaran] una manzana para que, de esta manera, tengan las habitaciones una libre respiración dejando diez varas de esquina a esquina” (AHAC, 1850). Un documento fechado 25 de abril de 1850, consigna que, durante una de las comisiones de medición llevadas a cabo en los terrenos de la zona del Santuario, los encargados notaron que la casa del vecino Eulogio Villalba “quedaba fuera de la línea demarcada a los muchos pobladores para la ubicación de sus respectivas casas y que por tal circunstancia resultaría imperfecta la delineación de la calle trasada, en este sitio” (AHAC, 1850); para subsanar este defecto, el Ayuntamiento mandó, al citado individuo, que compusiera la alineación tomando el terreno sobrante hacia el barranco del río en reposición del que, para corregir el alineamiento, se le había retirado.

A pesar del esfuerzo por propiciar el poblamiento de los terrenos aledaños al Santuario, la constante, durante los primeros años del Barrio, fue la falta de fabricación de los solares mercenados pese a las distintas medidas que al respecto tomó el Ayuntamiento y que ya se mencionaron. Esta problemática, junto con la falta de recursos generalizada en las arcas del gobierno y a la que los ayuntamientos no eran inmunes, probablemente fue una de las razones por las que, para el año de 1869, el Ayuntamiento dejó de otorgar la propiedad de dichos solares sin costo para los solicitantes (AHAC, 1867). A partir de este momento, el Ayuntamiento comenzó a



#### Boletín Cultural y Bibliográfico

Canje y correspondencia: Biblioteca Luis Ángel Arango,  
Carrera 5.ª 11-68, Bogotá, Colombia.

Tel: 3431111 suscripciones: ext. 2936

Correl: [wbiblio@banrep.gob.co](mailto:wbiblio@banrep.gob.co)

6 La vara mexicana, con arreglo al decreto del 19 de enero de 1846, se fijó en relación con el metro en 838 milímetros sin embargo la realidad era de 837.31 milímetros (Orozco y Berra, 2001: 507).

cobrar la cantidad de 2 centavos por vara cuadrada de terreno en el Barrio del Santuario; este precio se mantendría al menos hasta el año de 1873.

En los documentos revisados se encontró que, el último expediente en el que se hace mención de beneficiar al solicitante con la mercenación gratuita, fue el otorgado a un hombre de apellido Barriga, quien ya era dueño de un solar del Barrio y solicitó una porción de terreno a espaldas de su propiedad con el fin de clausurar un rincón “del que recibe perjuicio” asegurando, al Ayuntamiento, que dicha acción tendría como efecto la mejor alineación de la calle. Pese a haberse visto beneficiado con una resolución a su favor, el señor Pablo Barriga no solamente no cumplió con la orden del Ayuntamiento de construir en el terreno (requisito impuesto a todos los solicitantes de mercedaciones), sino que, además, lo vendió a otro individuo de nombre Manuel Lazo quien, según consta en los documentos del archivo (AHAC, 1879), se presentó ante el Ayuntamiento con el propósito de solicitar se le adjudicase (pagando el costo que el Ayuntamiento dispusiera por dicha adjudicación) una franja de terreno necesaria para emparejar el frente del solar que había comprado a Barriga y que se ubicaba a la izquierda del Santuario.

El argumento con base en el que, el señor Lazo, solicitaba se le mercenara la franja de terreno era que, de no realizar dicha alineación, “daría una muy fea vista en caso de edificarse” (AHAC, 1879). Esta afirmación, hecha por Lazo, confirma que Pablo Barriga nunca realizó construcción alguna en el solar y, pasados diez años, pese a que ello contravenía lo dispuesto por el Ayuntamiento, se lo vendió a Manuel Lazo.

Finalmente en 1879, treinta años después de haberse iniciado las gestiones para el poblamiento de los terre-

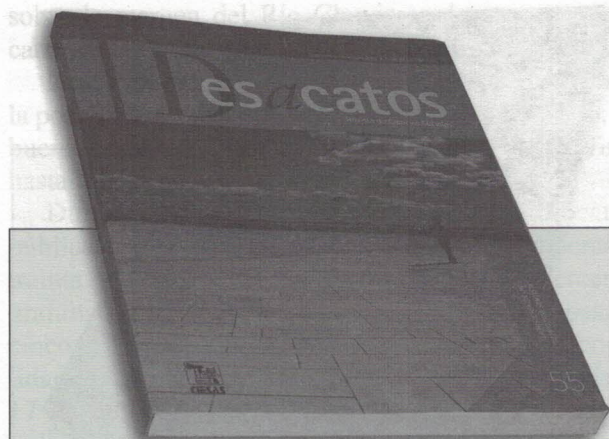
nos aledaños al Santuario de Guadalupe, el Barrio del Santuario al igual que las Avenidas Cuauhtémoc (antes Alameda de Guadalupe) y Zarco (antes Av. de las Quintas), presentaron un incremento en su poblamiento. Con base en los documentos encontrados, puede no ser equivocado pensar que, algunas mejoras llevadas a cabo en la zona, alentadas por los vecinos del Barrio, redundaron en un círculo virtuoso en el que, la población que se asentó, generó mejoras que beneficiaron al Barrio y éstas, a su vez, atrajeron hacia él más población. Algunos ejemplos de estas mejoras son: a) La creación de una arboleda en el margen del Río, realizada por iniciativa del vecino Manuel Lazo en 1881 (AHAC, 1881) quien, además de ser el artífice del proyecto, también asumió los costos económicos; b) En 1884, la señora Amada Blight solicitó, al Ayuntamiento, una subvención de cuarenta y cinco pesos mensuales para abrir una escuela de niñas junto al Santuario, argumentando que, además de tener la capacidad de realizar dicha labor, deseaba “llamar la atención de ese Respetable Ayuntamiento sobre el aumento de la población en aquella parte de la ciudad por ser notable, y conveniente allí, por lo mismo, haya una escuela” (AHAC, 1884); c) Apolinar Álvarez, vecino del Barrio, en 1886, propuso al Ayuntamiento llevar a cabo una serie de trabajos, cuya finalidad era la de contener el agua que siempre inundaba la Alameda de Guadalupe en tiempos de lluvia, y cuyo costo sería de dos mil cien pesos (AHAC, 1886); d) Varios vecinos solicitaron, al Ayuntamiento, que se proporcionara policía al Barrio, se extendiera el alumbrado público para dar cobertura a la zona y se instalara un aparato telefónico.

Pese a que, las solicitudes sobre la escuela y el aparato telefónico, no obtuvieron el apoyo para llevarse a cabo bajo el argumento de “ser muy precaria [...] la situación del Ayuntamiento” (AHAC, 1886b), queden como muestra de que, para finales del siglo XIX, el Barrio del Santuario de Guadalupe, poco a poco, conseguía consolidar su población.

### Reflexiones finales

Con base en los documentos y la cartografía analizados, fue posible detectar que, los terrenos que actualmente conforman la Colonia Jardines del Santuario y sus alrededores, tuvieron, desde la época virreinal, una ubicación privilegiada; la que, con el paso del tiempo, ha logrado convertirla en una de las zonas más dinámicas de la capital chihuahuense; información que se puede comprobar fácilmente en el Plan de Desarrollo Urbano.

Es evidente que aún falta mucho trabajo por hacer en la construcción de este tema, ya que esta investigación se concentró solamente en una pequeña área de la zona; consideramos indispensable ampliar la investigación sobre los terrenos de las actuales colonias Guada-



#### Desacatos Nº 55

Venta y suscripciones: Calle Juárez Nº 87  
Col. Tlalpan, 14000 Ciudad de México  
Apartado Postal 22-048. Tel: (55) 54873570  
Fax: (55) 56555576  
Correl: [desacato@ciesas.edu.mx](mailto:desacato@ciesas.edu.mx)  
Página: <http://desacatos.ciesas.edu.mx>

lupe, Campesina, Zarco y los terrenos de la colonia Jardines del Santuario, ubicados en el margen derecho del Río Chuviscar, con la finalidad de comprender, de una mejor manera, el proceso de consolidación de la zona sur-oriente de la ciudad de Chihuahua. Creemos, así mismo, que es una labor que vale la pena realizar; los habitantes de la zona, con quienes se tuvo la oportunidad de conversar durante los recorridos de campo, sienten un gran interés y orgullo por la historia de la colonia, lo que hace que los resultados de esta investigación tengan altas posibilidades de no quedarse sólo en los círculos académicos, sino, servir también a la comunidad, a su integración social y a la preservación de su patrimonio urbano histórico.

### Fuentes consultadas

### Archivos

- Archivo Histórico del H. Ayuntamiento de Chihuahua
- Fondo Invasión Norteamericana, Sección Protocolos, Caja 1 Expediente 16, año 1850.
- Fondo Invasión Norteamericana, Sección Protocolos, Caja 1 Expediente 32, año 1854.
- Fondo República Restaurada, Sección Protocolos, Caja 1, Expediente 1, año 1867.
- Fondo Porfiriato y Terracismo, Sección Protocolos, Caja 1, Expediente 26, año 1879.
- Fondo Porfiriato y Terracismo, Sección Protocolos, Caja 1Bis, Expediente 24, año 1881.
- Fondo Porfiriato y Terracismo, Sección Secretaría, Caja 8Bis, Expediente 12, año 1884.
- Fondo Porfiriato y Terracismo, Sección Tesorería, Caja 18, Expediente 28, año 1886.
- Fondo Porfiriato y Terracismo, Sección Protocolos, Caja 4, Expediente 30, año 1886b.

### Bibliografía

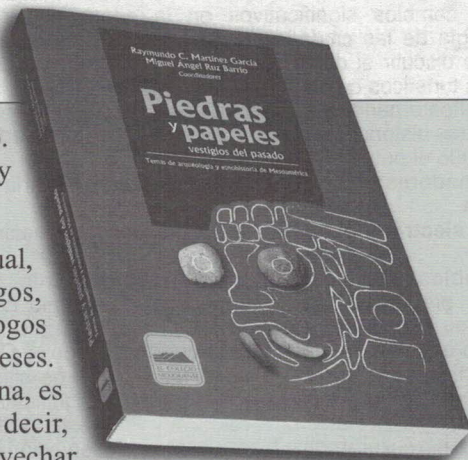
- ABOITES, L. *Breve historia de Chihuahua*, ciudad de México, El Colegio de México/FCE, 1996.
- ALMADA, F. R. *Guía histórica de la ciudad de Chihuahua*, Chihuahua, Gobierno del Estado de Chihuahua, 1984.
- BELTRAN, R. "La ciudad de Chihuahua en el siglo XIX" en J. Vargas (coord). *Chihuahua, horizontes de su historia y su cultura*, Tomo I, Nuevo León, Grupo Editorial Milenio, 2013, pp.165-181.
- CHECA-ARTASU, M. y R. HERNÁNDEZ (coords). *Las "otras ciudades" mexicanas. Procesos de urbanización olvidados*, ciudad de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014.
- CORTÉS, X. "Los orígenes del urbanismo novohispano" en *OMNIA*, N° 11, 1988, en: <http://www.posgrado.unam.mx/es/omnia-num-11>.
- CRAMAUSSEL, C. "Orígenes de la ciudad de Chihuahua" en C. González (coord). *Atlas histórico de la ciudad de Chihuahua*, Tomo I, Chihuahua, Ceiba Arte Editorial, 2009, pp.18-56.
- \_\_\_\_\_. "La villa de San Felipe el real de Chihuahua en el siglo XVIII" en J. Vargas (coord). *Chihuahua, horizontes de su historia y su cultura*, Tomo I, Nuevo León, Grupo Editorial Milenio, 2010, pp. 53-71.
- FOURZÁN, G. "Evolución histórica del centro antiguo" en Carrera, J. (coord). *El centro antiguo de la ciudad de Chihuahua*, Chihuahua, Ayuntamiento de Chihuahua, 2000, pp. 21-34.
- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN CHIHUAHUA. *Plan de desarrollo urbano del centro de población Chihuahua visión 2040*, Chihuahua, Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, 2016 en: <http://www.implanchihuahua.gob.mx>.
- LIRA, C. *Una ciudad ilustrada y liberal: Jerez en el porfiriato*, ciudad de México, Gobierno de Zacatecas/Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.
- MORALES, M. "La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos" en Moreno, A. (coord). *Ciudad de México. Ensayo de Construcción de una Historia*, Seminario de Historia Urbana, ciudad de México, Departamento de Investigaciones Históricas/INAH, 1978, pp. 189-200.
- OROZCO y BERRA, M. "Medidas y pesos en la República Mexicana" en A. Pi-Suñers, (coord). *México en el diccionario universal de historia y de geografía*, ciudad de México, UNAM, 2001, pp. 503-523.

Raymundo C. Martínez García. Miguel Ángel Ruz Barrio (coords). **Piedras y papeles: vestigios del pasado**, Temas de arqueología y etnohistoria de Mesoamérica, El Colegio Mexiquense, 2017

El estudio de la historia indígena de México es un campo, en el cual, convergen arqueólogos, historiadores, epigrafistas, antropólogos, historiadores del arte, etnohistoriadores, etnógrafos, lingüistas, etnólogos y sociólogos, que han centrado su atención en diversos temas e intereses. Sin embargo, para lograr una visión más completa del pasado indígena, es necesaria la comunicación e interrelación entre estas disciplinas; es decir, coadyuvar a un acercamiento multidisciplinar que permita aprovechar diversas fuentes, por medio de enfoques, técnicas y herramientas de diferente tipo.

Asimismo, es importante que los resultados de estas investigaciones se difundan tanto entre pares como entre un público más amplio interesado en esta parte del devenir histórico. Pues si no se divulga este tipo de conocimientos, la sociedad no puede formarse un criterio que le permita ser crítica con respecto a explicaciones poco sustentadas o tendenciosas que idealizan o denostan el pasado. Por ello, la presente obra recopila nueve trabajos de carácter diverso, cuyo fin es generar conocimiento original sobre el pasado mesoamericano.

Ventas: El Colegio Mexiquense A. C., ExHacienda Santa Cruz de los Patos s/n, Col. Cerro del Murciélago, 51350 Zinacantepec, Estado de México, Tel: (722) 2799908 ext. 183, Página: <http://www.cmq.edu.mx>.



---

**Fragmentación urbana: relevancia de las preexistencias agrícolas**

*O. Chávez-Acosta*

---

**Entre Fronteras: vivir, pensar y experimentar**

*Ramón Leopoldo Moreno Murrieta*

*Luis Carlos Bravo Peña*

*Luis Carlos Alatorre Cejudo*

---

**Servicios públicos: segregación y barreras de accesibilidad**

*Sonia Bass Zavala*

*Rafael Mauricio Murrufó*

---

**Relaciones transfamiliares y prácticas familiares**

*J. Guadalupe Rodríguez Gutiérrez*

---

**Los Méxicos distantes: La Paz, territorio y fantasma**

*Laura Elisa Varela Cabral*

---

**Dispersión urbana: impacto en la seguridad pública**

*Adrián Botello Mares*

*Luis E. Cervera Gómez*

---

**Barrio del Santuario de Guadalupe 1849-1890**

*Frida Nemeth Chapa*

---

ISSN 977-018786100-8



9 770187 861008